



ACTA DE CELEBRACION DE LA REUNION DE LA COMISION CALIFICADORA PARA COORDINAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA CREACION DE UNA BOLSA DE TRABAJO ADSCRITA A DIVERSOS SERVICIOS DECLARADOS COMO ESENCIALES POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CATRAL.

En la Biblioteca Municipal Ayuntamiento de Catral, sita en la C/ Manuel flores, 32 de Catral, Alicante, siendo las 16.00 horas del día 1 de julio de 2020, se reúne la Comisión calificadora nombrada al efecto para la valoración de solicitudes para la selección de personal para creación de una bolsa de trabajo adscrita a diversos servicios declarados como esenciales por el Excmo. Ayuntamiento de Catral.

Composición de la Comisión: De conformidad con el Artículo 5 de las Bases, se constituye la Comisión Calificadora integrada por:

D. Manuel Guillén García, funcionario interino del Catral, que actuará como Presidente.

Dña. Verónica Oltra Lirón, personal laboral del Ayuntamiento de Catral, que actuará como Secretaria.

Dª. Iluminada Ferrández Grau, funcionaria interino del Ayuntamiento de Catral, que actuará como Vocal.

Dª. Patricia Flores Muñoz, personal laboral del Ayuntamiento de Catral, que actuará como Vocal.

D. Manuel Antonio Sarabia Martínez, personal laboral del Ayuntamiento de Catral, que actuará como Personal Asesor en la selección del programa 440 “Administración General del Transporte”.

Dña. Elisa Ferrández García, personal laboral del Ayuntamiento de Catral, que actuará como Personal Asesor en la selección del programa 321” Enseñanza Preescolar y Primaria”.

Se procede a la recepción de las solicitudes y a la valoración de las mismas según el punto 8.c **Entrevista Personal** en esta primera fase del proceso de selección para creación de una bolsa de trabajo adscrita a diversos servicios declarados como esenciales por el Excmo. Ayuntamiento de Catral conforme a las Bases aprobadas por Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2020, con la siguiente calificación provisional:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	Limpieza viaria		Parques y Jardines		Limp. Edif. Publ.	
			P.163	Ptos	P.171	Ptos	P.321	Ptos
JOAQUIN ANTONIO	MADRID P.	-----546N			X	1,80		
OSCAR	MADUEÑO A.	-----090F			X	2,20		
ANDRES	MARIN P.	-----476V			X	2,50		
MARIA AGUSTINA	MARTIN C.	-----013R	X	1,75	X	1,70	X	2,20
ENCARNACION	MARTINEZ D.	-----504S	X	NP			X	NP
ANGELA	MARTINEZ F.	-----576W	X	NP			X	NP
MARIO	MARTINEZ L.	-----647A	X	1,60	X	1,75	X	1,50
JUDIT	MARTINEZ P.	-----687L	X	NP	X	NP	X	NP
JUAN ELOY	MARTINEZ R.	-----591R	X	NP	X	NP		
MARIA	MATEO H.	-----389D	X	2,20	X	1,75	X	1,80



ALEJANDRA									
JUANI	MAYORGA S.	----778B	X	2,00	X	1,75	X	1,90	
CONCEPCION	MELGAR S.	----950B	X	2,00			X	1,80	
MIGUEL FRANC.	MENDOZA L.	----152B	X	2,00	X	1,90			
FABIOLA	MINGUEZ C.	----129R	X	NP	X	NP	X	NP	
ANTONIA	MORALES A.	----885P	X	NP			X	NP	
MARIA ISABEL	MORANTE Q.	----614R	X	NP	X	NP	X	NP	
PATRICIA	MORANTE Z.	----300J	X	1,75	X	1,50	X	2,00	
SERGIO	MORENO A.	----667D	X	NP					
EL HOUSSINE	MOUSSAQUI	----100T	X	NP	X	NP			
DANIEL	MUÑOZ A.	----900Y	X	NP	X	NP			
CARMEN	NADAL F.	----701H	X	NP	X	NP			
ROSARIO	NAVARRETE F.	----816T	X	2,10	X	1,75	X	1,75	
ANA ISABEL	NAVARRO B.	----570Y	X	NP	X	NP	X	NP	
MARIA JOSE	NAVARRO B.	----589E	X	NP	X	NP	X	NP	
Mª CARMEN	NAVARRO Q.	----910J	X	1,80	X	1,70	X	2,00	
CARMEN ANGEL	NAVARRO S.	----644E	X	1,80	X	1,70	X	1,90	
JUDITH	NAVARRO T.	----758N					X	NP	
MARIA CARMEN	NICOLAS R.	----266D	X	2,00	X	2,20	X	1,90	
JESSICA	PACHECO D.	----656H	X	1,90	X	2,00	X	1,90	
VANESA	PAMIES G.	----107N	X	NP	X	NP	X	NP	
FRANCISCO	PASCUAL L.	----663W	X	2,25	X	2,50	X	1,70	
RAUL	PASCUAL L.	----505W	X	1,75	X	1,50	X	1,50	
FRANCISCO ANT.	PENALVA G.	----330J			X	2,00			
ESMERALDA	PENALVA M.	----917H	X	2,00	X	1,75			
ASENSIO	PENALVA M.	----262T			X	2,80			
AGUEDA	PEREZ B.	----516H	X	2,00	X	1,70	X	2,10	
ENCARNACION	PEREZ L.	----322B	X	2,20	X	2,20	X	2,00	
BEGOÑA ISABEL	PEREZ M.	----544L					X	NP	
MELCA	PEREZ T.	----153X	X	NP	X	NP	X	NP	
MARTA	PRIETO D.	----107A	X	1,80			X	2,20	
VERONICA	PRIOR M.	----096W	X	NP			X	NP	

El candidato Khalid Moussaoui con DNI ----897G queda excluido del proceso de selección al verificar que no presentó con la instancia el Certificado de Estudios, requisito general según las Bases que rigen este proceso de selección.

Se da por finalizado el acto a las 20:00 horas del día 1 de julio de 2020 firmando la presente acta, disponiéndose que la misma sea publicada, una vez que la fase de entrevista haya finalizado, tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web catral.es, y se conceda un plazo de tres días para que los candidatos puedan presentar, en su caso, posibles reclamaciones, junto al resto que se presenten una vez que la fase de entrevista haya finalizado.

PRESIDENTE

Fdo. D. Manuel Guillén García

SECRETARIA

Fdo. Dña. Verónica Oltra Lirón



VOCAL

Fdo. D. Iluminada Fernandez Grau

VOCAL,

Fdo. D. Patricia Flores Muñoz

PERSONAL ASESOR

Fdo. D^a. Elisa Ferrández García

PERSONAL ASESOR

Fdo. D. Manuel A. Sarabia Martínez